I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "INFANTA LEONOR"

24 *RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario "Infanta Leonor", por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante" en Internet de la convocatoria del contrato titulado «Tratamiento de diálisis domiciliaria peritoneal y hemodiálisis de los pacientes del Servicio de Nefrología del Hospital Universitario Infanta Leonor (4 lotes)».*

1. Poder adjudicador:

a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario "Infanta Leonor".
b) Número de identificación fiscal: S-2800539E.
c) Dirección:

1) Dependencia que tramita: Servicio de Contratación.
2) Domicilio: Gran Vía del Este, 80.
3) Localidad y código postal: 28031 Madrid.
4) País: España.
5) Código NUTS: ES300 Comunidad de Madrid.
6) Teléfonos: 911 918 447/8 298/8 299/8 300/8 076/8 448.
Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Servicio de Contratación.
Pliego de prescripciones Técnicas: Servicio de Contratación.

7) Correo electrónico: contratacion.hvll@salud.madrid.org
8) Dirección de Internet del "perfil del contratante":
https://contratos-publicos.comunidad.madrid/

2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:
https://contratos-publicos.comunidad.madrid/

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

a) Tipo de poder adjudicador: Regional.
b) Principal actividad: Sanidad.

4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.

5. Código CPV: 85141211-1.

6. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de la entrega o de ejecución en los contratos de suministro y de servicios: ES300 Madrid.

7. Descripción de la licitación:

a) Tipo: Servicios.
b) Descripción: Tratamiento de diálisis domiciliaria peritoneal y hemodiálisis de los pacientes del Servicio de Nefrología.
c) Número de referencia: 2025-0-029 (A/SER-025945/2025).
d) División en lotes: Sí.

8. Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos: Cuando los contratos estén divididos en lotes, esta información se facilitará para cada lote.

a) Valor estimado: 865.516,06 euros.
Valor estimado de los lotes: Ver Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

BOCM-20250820-24

b) Presupuesto base de licitación:

— Importe neto: 393.416,39 euros.
— IVA (4, 10 y 21 %): 30.106,98 euros.
— Importe total: 423.523,37 euros.

Presupuesto de los lotes: ver anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.

10. Calendario para la entrega de los suministros o las obras o para la prestación de los servicios y, en la medida de lo posible, duración del contrato: 6 meses. Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas 12 meses.

11. Condiciones de participación, entre ellas:

a) Cuando proceda, indicación de si el contrato público está restringido a talleres protegidos o si se prevé que sea ejecutado únicamente en el marco de programas de empleo protegido: No procede.
b) Cuando proceda, indicación de si las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas reservan la prestación del servicio a una profesión determinada; referencia a dicha disposición legal, reglamentaria o administrativa: No procede.
c) Enumeración y breve descripción de los criterios relativos a la situación personal de los operadores económicos que pueden dar lugar a su exclusión, así como de los criterios de selección; niveles mínimos aceptables; indicación de la información exigida (declaraciones de los interesados, documentación):

— Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: conforme al apartado 7 de la cláusula 1.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Tipo de procedimiento de adjudicación; cuando proceda, motivos para la utilización de un procedimiento acelerado (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación):

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.

13. Si procede, indicación de si:

a) Se aplica un acuerdo marco: No procede.
b) Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No procede.
c) Subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación): No procede.

14. Cuando el contrato vaya a subdividirse en lotes:

a) Posibilidad de presentar ofertas para uno de los lotes, para varios, o para todos ellos: Sin limitación.
b) Indicación de si el número de lotes que podrá adjudicarse a cada licitador estará limitado: Sin limitación.

15. En el caso de procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación, cuando se haga uso de la facultad de reducir el número de candidatos a los que se invitará a presentar ofertas, a negociar o a participar en el diálogo: No procede.

16. Para el procedimiento de licitación con negociación, el diálogo competitivo o la asociación para la innovación, se indicará, si procede, que se recurrirá a un procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede.

17. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 19 de la cláusula 1.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

18. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos. Excepto en el supuesto en que la mejor oferta se determine sobre la base del precio exclusivamente, se indicarán los criterios que determinen esta, de conformidad con el artículo 145, así como su ponderación, cuando dichos criterios no figuren en el pliego de condiciones o, en caso de diálogo competitivo, en el documento descriptivo:

Pluralidad de criterios, conforme al apartado 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

a) Precio: Hasta 49 puntos.

BOCM-20250820-24

b) Criterios evaluables de forma automática: Hasta 51 puntos.
c) Criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor: No procede.

19. Plazo para la recepción de ofertas (procedimientos abiertos) o solicitudes de participación (procedimientos restringidos, procedimientos de licitación con negociación, sistemas dinámicos de adquisición, diálogos competitivos y asociaciones para la innovación): Hasta el 12 de septiembre de 2025.

20. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL, https://contratos-publicos.comunidad.madrid/) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de las cláusulas 10, 11 y 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

21. Cuando se trate de procedimientos abiertos:

a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
b) Fecha, hora y lugar de la apertura de oferta económica y criterios de valoración por aplicación de fórmulas: 23 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas en el Hospital Universitario "Infanta Leonor", Gran Vía del Este, 80. 28031 Madrid.
Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: El acto se celebrará por medios electrónicos y no serán públicos, conforme el artículo 157.4 de la LCSP.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónico:

a) Se aceptará la presentación electrónica e ofertas o de solicitudes de participación: Sí.
b) Se utilizarán pedidos electrónicos: Sí.
c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.

24. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

25. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:

a) Recurso especial en materia de contratación:

1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de la Contratación Pública.
2. Dirección: Plaza de Chamberí, 8.
3. Localidad y código postal: 28010 Madrid.
4. Plazo de presentación: 15 días, que se computará de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 9/2017.

b) Recurso contencioso-administrativo:

1. Órgano competente: Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Madrid.
2. Plazo de presentación: Dos meses.

26. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el "Diario Oficial de la Unión Europea" relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio: No procede.

27. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: 12 meses.

28. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 7 de agosto de 2025.

29. Indicación de si el ACP es aplicable: No.

30. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 8 de agosto de 2025.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario "Infanta Leonor", P. D. F. (Resolución de 9 de julio de 2025), el Director Médico, Antonio Jesús Roldán Rodríguez-Marín.

(01/13.136/25)

BOCM-20250820-24